



ACTA 2009 – REUNION DIA 19/10/2015 - SESION ORDINARIA.

En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil quince, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: **FABIÁN GERARDO PORTILLO, YAMILA ZAVALA RODRIGUEZ, GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, PAULA GILDA BRACCIALE, ENRIQUE DAMIÁN BES, JORGE ALEJANDRO VICENTE, MARIA VICTORIA VERA, JORGE ALBERTO STINSON**, los Sres. Consejeros Suplentes Dres. **LUCIANO BAYO, VERONICA PINO y JUSTO MANUEL VIDAL**, en uso de licencia el Dr. **LEANDRO LASERNA, ROBERTO MARIANO ANDRIOTTI ROMANIN y CARLOS GABRIEL TIRRELLI**, bajo la presidencia del Dr. **FABIÁN GERARDO PORTILLO** se tratan y resuelven los siguientes puntos:-----
Previo al tratamiento de los temas de la presente sesión se deja constancia que debido a los respectivos pedidos de licencia de los Dres. Tirrelli y Andriotti Romanín, adquieren el carácter de vocales titulares para la presente sesión los Dres. Stinson y Vera, respectivamente.-----

1.- ACTA ANTERIOR: Se aprueba el Acta N° 2008.-----

2.-EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS: Tratamiento de expedientes. Pasa al Tribunal de Disciplina para formación de causa disciplinaria: Expte. 2800-15 Denunciado: Dra. Patricia Perelló – Denunciante: Sra. Tamara Naguel. Expte. 2787-15 Denunciado: Dres. Julio Durán y Luis Moliterno – Denunciante: Juzgado de Familia N° 4. Expte. 2782-14 Denunciado: Dras. Silvia Martínez Correa y Silvia Torre. Expte. 2796-15 Denunciado: Dr. Daniel Di Naccio - Denunciante: Juzgado Civil y Com. N° 11. Expte.2789-15 Denunciado: Dra. Liliana Crespo de Durán - Denunciante: Dr. Walter Rivero; Expte. 2804-15 Denunciado: Dr. Marcelo Etchart - Denunciante: Tribunal Arbitral CAMdP. Se dispone el archivo de las actuaciones: Expte. 2759-14. Denunciado: Dr. Luis Manzur – Denunciante: Sra. Claudia Sánchez. Expte. 2777-14 Denunciado: Dra. Nura Elis Becerra - Denunciante: Dr. Pablo Demadgri. Expte. 2737-14 Denunciado: Dra. George Rodríguez Consoli - Denunciante: Sra. Graciela S. Rodríguez. Expte. 2738/14 Denunciado: Dra. Fabiana Mazzucco - Denunciante: Juzgado Familia N° 6; Expte. 2781/14 Denunciado: Dra. Romina Narvaez – Denunciante: Juzgado de Familia N° 4. Expte. 2733-14 Denunciado: Dr. Luis Calzetta - Denunciante: Sra. Sandra Cousiño. Expte. 2764-14 Denunciado: Dra. Mariana Domínguez y Claudia Oviedo - Denunciante: Sr. José Lamas Se rechaza recurso interpuesto: Expte. 2751-14 Denunciado: Dr. Federico Solís – Denunciante: Dra. Jorgelina Baldini.-----

3.- TEMAS DE PRESIDENCIA: a) **Resoluciones de Mesa Directiva.** Informa y da cuenta el Sr. Presidente sobre las resoluciones de Mesa Directiva adoptadas en virtud de lo normado por el Art. 44 de la Ley 5177 (Nros. 143 a 146). b) **Avance de obra en la sede.** Informa el Dr. Portillo sobre el avance de la remodelación y trabajo de restauración de la envolvente del inmueble, asimismo, que se han solicitado presupuestos para ampliar y remodelar los sanitarios del sector de planta baja, que ha sido objeto de quejas por parte de los colegas. Pone en consideración del Cuerpo la realización de dicha obra y exhibe los cuatro presupuestos existentes hasta el momento. La obra contemplaría la ampliación de los baños con parte del sector de biblioteca y la construcción de un baño para personas con capacidades diferentes. Se aprueba la realización de la obra por unanimidad, y se encomienda a la mesa directiva la aprobación del presupuesto y realización de contrato con la empresa Estévez e hijos previa determinación de los materiales a utilizarse. Respecto de la segunda etapa de la obra exterior, presupuestada por la empresa A.R.P.O. en el mes de junio por la suma de \$ 695.000 más IVA (10.5%), se dispone su realización siempre y cuando se respete dicho precio e impuesto al valor agregado, //(Continúa Acta



*///N° 2009) por lo que se encomienda fijar las pautas de contratación a la Mesa Directiva. c) **Visita autoridades Com. Jóvenes Abogados.** Siendo las 13.40 hs se recibe en la sala de sesiones a la Dra. Scherbart y al Dr. Vidal autoridades de la Comisión de Jóvenes Abogados, quienes proponen la realización de una recomendación para que las instituciones públicas y privadas no limiten el ingreso de abogados por razones de edad o antigüedad en la matrícula, lo cual se aprueba en este acto por el Consejo Directivo solicitándose a la CAJA el listado de instituciones o entidades a quienes había que hacer llegar dicha recomendación.-----*

4.- INFORMES DE COMISIÓN: Secretaría Académica. a) Pedido de creación de Instituto. Colegiados solicitan la creación de un Instituto de Reformas Legislativas, adjuntando para ello, la nómina de avales que establece el reglamento de Institutos del Colegio y asimismo acompañan un proyecto de reglamento de funcionamiento interno. Se aprueba por unanimidad. b) Nota Instituto De Derecho De La Previsión Social para realización de "Seminario de Actualización de Derecho Previsional". Se aprueban los gastos presupuestados (alojamiento, traslados, honorarios y coffe break) y se fija un arancel de inscripción en \$ 250. c) Carrera de Especialización en Derecho de Familia, pedidos de becas. Se dispone contestar a las colegiadas que no se puede acceder a lo peticionado hasta tanto se confirme la apertura del segundo módulo de la carrera. d) Nota Comisión de Jóvenes Abogados: Becas postgrado "El Derecho Sucesorio en el Nuevo Código Civil y Comercial". Se encomienda al Dr. Golmar su gestión. e) Nota Instituto de Derecho Administrativo, realización del "IX Congreso Nacional de Administrativistas". Se aprueba los gastos solicitados, con excepción de la cena de camaradería, respecto de la cual deberá determinarse previamente la cantidad de asistentes. f) Instituto de Derecho Ambiental, convocatoria a elecciones. Se aprueba la fecha propuesta y se dispone su difusión a través del área académica del Colegio. g) Instituto de Estudios Judiciales – Inst. Derecho de la Salud: Se aprueba el pago de una noche de hotel para los tres expositores del curso "Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación: Incidencias en el campo de la Salud Mental".-----

5.- TEMAS DE TESORERIA: a) **Nota Dr. Gualzetti.** El colegiado manifiesta su preocupación por la falta de personal de seguridad en el Colegio, fundamentalmente debido a algunos ilícitos que han tenido lugar y que el acceso la institución se realiza sin ningún tipo de control, es por ello que solicita se atienda tal situación y se dé solución a la misma. A ello el Sr. Tesorero comunica que desde su ingreso al cargo, se ha manifestado en total coincidencia con el colega detectando numerosas falencias; y modificando procedimientos y espacios físicos (especialmente el traslado de la tesorería) con el objetivo de mejorar la seguridad interna. A opinión del dicente esto no se ha logrado aun, y mucho tiene que ver la compleja estructura física y funcional de la Institución. Con el objetivo de mejorar los problemas de seguridad, recientemente se efectuaron averiguaciones ante la Jefatura departamental y la Comisaría de la zona, desde donde se nos informó que carecían de personal para realizar tareas de seguridad mediante las llamadas "horas cores". No obstante ello, recuerda el Dr. Bes, se presupuestaron los servicios de vigilancia con empresas de seguridad privadas que mas allá de los gastos que implican, habían sido probadas sin éxito en el Colegio. Tomando en cuenta el estado de la situación planteada, y en un todo de acuerdo con que el tema de seguridad resulta prioritario y si bien no es posible una solución inmediata, el dicente propone: 1) Continuar las gestiones para contar con un camión de caudales que retire los ingresos del BAPRO pagos, lo cual es aprobado por el Cuerpo; 2) Actualizar los presupuestos y servicios ofrecidos por empresas de seguridad privada, a los efectos de definir en próxima reunión de Consejo sobre su viabilidad, conveniencia y aplicación; **///(Continúa Acta N°**



///2009 3) Fomentar la disminución de dinero en efectivo circulante, con nuevas acciones que estimulen la utilización de los medios alternativos, en especial el pago mediante débito automático; 4) Hacer una revisión interna de los servicios de monitoreo y seguridad informática. b) Nota Dr. Bayo. El consejero comunica que el pasado 21/8/15 en oportunidad de retornar de la reunión anual por la conmemoración del día de los órganos de la colegiación, a la cual asistió como representante de la Comisión de Jóvenes Abogados, padeció un accidente con su vehículo por defectos de la ruta que provocó la rotura de dos llantas de aleación y cubiertas. Es por ello que entiende que al haber cumplido en dicho viaje una función institucional, solicita se cubra el costo de arreglo de su rodado. Asimismo agrega el Sr. Presidente que un caso similar ha ocurrido con el Dr. Stinson y la rotura de su vehículo y que resulta necesario reglamentar este tipo de cuestiones, pero que en estos casos que se han planteado se debería dar una solución inmediata. El Dr. Bes coincide en lo expresado por el presidente, pero remarca la importancia de establecer un reglamento que excluya la responsabilidad del Colegio ante cualquier decisión voluntaria de poner el vehículo propio, una vez que estén solucionados los casos antedichos. Dado que durante el transcurso de la reunión han debido retirarse Consejeros Titulares, al momento de la toma de decisión no se cuenta con el quórum necesario, por lo que se dispone llamar a cuarto intermedio y continuar la sesión el próximo miércoles a las 13.00 hs.-----

En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil quince, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reanuda la sesión del diecinueve de octubre pasado, estando presentes en el día de la fecha los señores Miembros del Consejo Directivo: FABIÁN GERARDO PORTILLO, CARLOS GABRIEL TIRRELLI, GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, PAULA GILDA BRACCIALE, ENRIQUE DAMIÁN BES, JORGE ALEJANDRO VICENTE, ROBERTO MARIANO ANDRIOTTI ROMANIN, los Sres. Consejeros Suplentes Dres. LUCIANO BAYO, VERONICA PINO y JUSTO MANUEL VIDAL, en uso de licencia el Dr. LEANDRO LASERNA, bajo la presidencia del Dr. FABIÁN GERARDO PORTILLO se continúan abordando los temas no tratados en la sesión del pasado lunes y que formaban parte del orden del día correspondiente, dejándose aclarado que debido a pedido de licencia de los Dres. Tirrelli y Zabala Rodríguez, adquieren el carácter de vocales titulares para la presente sesión los Dres. Stinson y Roldán, respectivamente.-----

***5.- TEMAS DE TESORERÍA:** Continuación punto b) Nota Dr. Bayo: El Consejo Directivo por unanimidad aprueba solicitar al COLPROBA cubrir el total del gasto para el reemplazo de cubiertas y llantas del rodado del Dr. Bayo para lo cual deberá adjuntar los presupuestos correspondientes para su elevación. Respecto de la situación acaecida en el vehículo del Dr. Jorge Stinson el Consejo Directivo dispone elevar el reclamo al COLPROBA, y no obstante ello, adelantar al colega el 50 % de la suma presupuestada de fecha 3 de julio de 2015, que asciende a la suma de \$ 21.850, para el arreglo del rodado, ello teniendo en consideración la magnitud del problema y la falta de reglamentación previa para este tipo de circunstancias.-----*

6.- TEMAS DE SECRETARÍA:** a) Nota Dr. Dursí. El colega Edgardo Dursí, solicita que el Colegio le preste asistencia, asuma su defensa y representación y realice las acciones necesarias para que pueda ejercer nuevamente su profesión de la cual está privado ya que la AFIP ha bloqueado y dado de baja su CUIT debido a una supuesta deuda que el mismo poseería y de la cual manifiesta no se le han iniciado acciones. Se resuelve solicitar al colegiado que acerque la resolución en la cual se le rechaza su presentación por el problema en su CUIT, para luego resolver al respecto, y en cuanto a la eximición de pago de cuota anual de matrícula deberá en primer lugar acompañar una **///(Continúa Acta N°



///2009) constancia de la Caja de Previsión Social que acredite su no ejercicio profesional.

b) Respuesta Cámara Apel. Penal por acceso al Palacio. El Presidente de la Alzada Penal manifiesta en respuesta a la nota cursada por este Colegio, que no puede permitirse el acceso al Palacio de Tribunales antes de las 8.00 hs. por cuestiones de seguridad, conforme lo establece la Res. SCBA N° 3433. **c) Secretario Académico - Concurso.** El Dr. Bes manifiesta que entiende necesario efectuar una sencilla reforma al sistema de puntuación establecido en el reglamento del concurso, ya que a su criterio faltaría una puntuación intermedia para la realización de posgrados de especialización o de actualización, que no alcancen el grado de títulos de especialización universitaria o maestría y que tampoco se traten de jornadas, congresos o simposios, y propone se les otorgue un puntaje de cuatro puntos por la realización de cada uno de ellos siempre y cuando no se traten de la misma temática, y de darse este último caso otorgarle dos puntos a cada uno de ellos, y solo tomar en cuenta los realizados en los últimos diez años a la fecha del cierre del concurso. El Consejo Directivo aprueba la moción y agregado a las pautas del concurso. **d) Solicitud de registración de contratos profesionales (Dres. Marrocco – Manzo).** Se da lectura al dictamen elaborado por la Secretaría Legal y Técnica, respecto al pedido de registro del contrato profesional presentado por la Dra. Carmen Lorena Manzo y el Dr. Víctor Marrocco con la CAJA de Previsión Social para Abogados, los que puestos a consideración del Consejo Directivo se aprueban disponiéndose en su virtud registrar los mismos, y cursar las notificaciones contempladas en el Reglamento respectivo.-----

7.- ALTAS Y BAJAS: Se informa que por Secretaría se han aprobado las siguientes modificaciones de matrícula con su fecha respectiva: **Suspensión voluntaria:** Dres. Horacio Martín Raya (13/10/2015), Noemí Clara Castorina (25/9/2015), María Albertina Favaro (22/9/2015), Paola Michielotto (1/10/2015). **Cancelación:** Dres. Raúl Alberto Diez (5/10/2015), Horacio Diana (5/10/2015), María Julia Giuliani (29/9/2015), Antonio Salgrado Creo (13/10/2015), Ana María Bidegain (13/10/2015). **Rehabilitación:** Dres. Graciela Susana Lucini (29/9/2015), Placido Ariel Eirale (30/9/2015) y Dr. Carlos Fernando Mumare (2/10/2015). Se registran las nuevas situaciones de matrícula en los respectivos legajos. No siendo para más se levanta la sesión.-----